

2
Orden del Ministerio de Trabajo por la que se recuerda a las empresas y particulares acogidos al Régimen de Concerto para el depósito de fianzas, la obligación que tienen de presentar la declaración del movimiento de las mismas durante el mes de enero de 1943, y dando normas para

efectuárola.

(31-12-1942. B.O. 6-1-1943, pág. 187).

3